

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13063 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Federación de Industria de la Unión Sindical Obrera". (Depósito número 8943).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación una vez presentada la documentación requerida por esta Dirección General, al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Pedro Ayllón García mediante escrito tramitado con el número 73265-10416-73264. El acuerdo por el que se constituye la federación fue adoptado por unanimidad en la reunión ordinaria del Consejo Confederal de Unión Sindical Obrera celebrado en Madrid, los días 23 y 24 de febrero de 2012.

En el congreso constituyente celebrado los días 18 y 19 de octubre de 2012, al que fueron convocados 99 delegados, asistiendo 96, se aprobaron los estatutos de la federación por 84 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones.

Los Estatutos y el Acta de constitución están suscritos por D. Valentín Falagán Lahera, en calidad de secretario de actas, con el visto bueno del presidente, D. Rafael Balbuena González.

Se indica que el domicilio de la federación se encuentra en Madrid, calle Príncipe de Vergara, nº 13; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el comprendido en el artículo 3 de los Estatutos de la Federación.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de marzo de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130015194-1